



Convocatoria abierta
PHOTO IILA
XIV edición Premio IILA-FOTOGRAFIA
“Ciudades y comunidades sostenibles”

Plazo para la presentación de proyectos: 28 de junio de 2023

IILA - Organización Internacional Ítalo-Latino Americana, con la contribución del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia (DGCS/MAECI), realiza la **XIV reseña dedicada a los fotógrafos** procedentes de los países latinoamericanos miembros IILA (Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, República Bolivariana de Venezuela), **una importante oportunidad de encuentro entre el público italiano y la fotografía latinoamericana emergente.**

Es posible acceder a la reseña a través de una selección a la que pueden participar únicamente fotógrafos de nacionalidad de uno de los países latinoamericanos miembros IILA, de edad no superior a los 35 años (nacidos después del 1 de enero de 1988). No podrán postularse los seleccionados en las pasadas ediciones del Premio. **El tema sobre el cual los artistas están invitados a presentar sus trabajos es “Ciudades y comunidades sostenibles”.**

Concepto

El tema **“Ciudades y comunidades sostenibles”** se inspira en el número 11 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, **“Ciudades y comunidades sostenibles”**, que se propone **“lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”**. IILA, Organización Internacional miembro Observador de la ONU, pretende contribuir con sus propias iniciativas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre los que el número 11 es de indudable relevancia y actualidad. De hecho, el compromiso de IILA con el desarrollo sostenible es prioritario y absolutamente transversal a casi todas sus iniciativas, ya que se trata de una responsabilidad compartida por todos sus veintiún países miembros.

Las ciudades son lugares de encuentro, cunas de nuevas ideas, ejes para el comercio, centros de cultura, ciencia, productividad, sostenibilidad, motores del desarrollo social y mucho más. Mantener los centros urbanos como lugares vibrantes donde se fomenta la socialidad, el trabajo y la prosperidad, y al mismo tiempo no dañar el suelo y los recursos, es un nuevo reto, sobre todo si se tienen en cuenta factores como el tráfico, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de viviendas adecuadas y el deterioro de las infraestructuras. Pero los retos a los que se enfrentan las ciudades pueden superarse, y esto puede permitirles seguir prosperando y creciendo, mejorando la utilización de los recursos y reduciendo la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye ciudades que ofrezcan oportunidades para todos, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y mucho más.

Con estas premisas, se invita a los candidatos a desarrollar un proyecto fotográfico en torno a conceptos relacionados con el objetivo 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, como, por ejemplo: los fenómenos de gentrificación; la transformación de los centros históricos; las cuestiones relacionadas con la gestión de los grandes centros urbanos; la revalorización del espacio urbano; las buenas prácticas para hacer más sostenible y vivo el espacio habitado por el hombre.

Más información acerca del tema se encuentra en la página web: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

Modalidad de participación:

Se aceptan obras fotográficas que representen el tema propuesto desde un punto de vista artístico y con sólida calidad estética. No se aceptan propuestas que haya sido encargadas para campañas publicitarias públicas o privadas.

Para participar es necesario:

- **Llenar la ficha técnica adjunta a esta convocatoria y reenviarla en formato pdf.**
- **Enviar un mínimo de 5 fotografías y un máximo de 10** (dimensiones mínimas 110mm x 160mm, resolución 300 dpi, formato TIFF o JPG).
- **Enviar un portfolio de proyectos realizados anteriormente** (un solo archivo pdf, formato A4, max 20 páginas y 5 MB, indicando nombre del fotógrafo, contactos, índice).

El material tendrá que llegar antes del día **28 de junio de 2023** (antes de las 24.00 horas en Italia, GMT+2) a la siguiente dirección: premioiilafotografia@gmail.com indicando en el objeto: **PHOTO IILA, XIV edición: “Ciudades y comunidades sostenibles”**

La participación en el Premio es gratuita y conlleva la aceptación plena e incondicional de estas bases.

Premio:

Entre los trabajos presentados se seleccionarán un ganador/ganadora y cinco finalistas, cuyas obras se expondrán en el Museo de Roma en Trastevere del 25 de octubre al 26 de noviembre de 2023.

Al ganador/ganadora se le ofrecerá: **pasaje ida/vuelta, en clase económica a Roma; una contribución de 3.000 euros para la estadía (comidas, alojamiento, transporte) para una residencia de un mes en Roma**, paralelamente a la exposición. Durante dicha estadía el ganador desarrollará un **proyecto fotográfico que tendrá como objeto la ciudad de Roma** y, al final de su estancia, dará una conferencia pública sobre el proceso creativo y la realización del *body of work* en la ciudad. **El proyecto se presentará en el marco de la siguiente edición del Premio.**

Cada vez que se exponga o publique el proyecto desarrollado en Roma, habrá que citar PHOTO IILA.

Jurado:

Los trabajos seleccionados serán evaluados por un jurado competente, integrado por **3 representantes del mundo de la fotografía internacional y del mundo académico**. La elección se basará en los criterios de pertinencia del tema propuesto, calidad y organicidad del proyecto y se anunciarán públicamente los nombres del ganador y de los finalistas.

Cesión de los derechos:

IILA se reserva el derecho a la utilización exclusiva por tiempo indefinido sin ánimo de lucro del material presentado con motivo del Premio, cuya propiedad sigue perteneciendo al autor. IILA está siempre obligado a mencionar el nombre del autor, su país de procedencia y el título de la fotografía. El participante es el único responsable de la materia de su imagen, por lo tanto, se compromete a tener IILA exento de toda responsabilidad frente a terceros.

Tratamiento de datos personales:

POLÍTICA DE PRIVACIDAD - INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
(arts. 13-14 R.G.P.D. N°2016/679).

PARA LOS PARTICIPANTES DE CONCURSOS Y SELECCIONES CONVOCADOS POR LA IILA

Se expide el presente documento informativo de conformidad con los arts. 13-14 del RGPD n° 2016/679, a los participantes de la convocatoria del XIV PHOTO IILA.

La IILA, en calidad de Titular del tratamiento, se compromete a tratar sus datos personales según los principios establecidos por el RGPD, en particular en lo que respecta a la licitud, la lealtad y la transparencia de los tratamientos, al uso de los datos para fines determinados, explícitos y legítimos pertinentes, cumpliendo los principios de minimización de datos, exactitud, limitación del plazo de conservación, integridad y confidencialidad y responsabilidad.

EL TITULAR DEL TRATAMIENTO

El Titular del tratamiento de los datos personales es la IILA, con domicilio en Roma, Via G. Paisiello 24, representada por la Secretaria General, Min. Plen. Antonella Cavallari, tfno. 0039 06 684921; email: personale@iila.org

EL RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS

El Responsable de la Protección de los Datos es el Sr. D. Mario Mercurio, con domicilio en Roma, Via Umberto Biancamano 23 e-mail: dpo@hecosrl.it

CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

La gestión del procedimiento de selección implica el tratamiento de los datos personales que figuran en la instancia de participación y que han sido comunicados mediante los documentos complementarios de la misma.

En lo específico se tratarán los datos personales “ordinarios” (por ej. datos personales, imágenes, datos de contacto, datos relativos a la educación y a la formación) y “categorías especiales de datos personales” (es decir aquellos datos que revelan el origen étnico o racial, datos genéticos, datos biométricos que permiten la identificación única de una persona, datos relativos a la salud).

La fuente de la que proceden los datos personales tratados es el propio interesado. La provisión de los datos es obligatoria para la consecución de los objetivos que figuran en el documento informativo. En caso de que el candidato no facilite dichos datos no será admitido a la selección o no podrá beneficiarse de los auxilios, ni de los actos consiguientes al procedimiento de selección.

El tratamiento de los datos facilitados por el usuario está permitido exclusivamente para los fines relacionados con la presente convocatoria. Los datos personales de los candidatos serán tratados por los integrantes de la comisión y por los funcionarios de las oficinas competentes de la IILA encargados de los procedimientos de selección, así como de contratar al personal, de conferir funciones y encargos a los colaboradores y de gestionar la convocatoria.

El documento informativo completo se puede consultar en la página web de la Organización:

<https://iila.org/it/privacy-policy/>

Para más información:

Secretaría Cultural IILA +39 06 68492.225/246; fax: +39 06 6872834;

e-mail: s.culturale@iila.org

PHOTO IILA es un proyecto

